



Vivienda

EL IMV ACTIVA EL 5º PLAN DE COMPRA DE VIVIENDAS PARA INCREMENTAR SU PARQUE PÚBLICO

En este nuevo plan se ha aumentado el valor de la compra de las viviendas hasta los 98.000€ para ajustarse a los precios del mercado

29/05/2020.- El Ayuntamiento de Málaga, a través del Instituto Municipal de la Vivienda, activará desde el 1 de junio hasta el 1 de agosto de 2020 un nuevo plan de compra de viviendas con el objetivo de poder ampliar su parque público y satisfacer la necesidad de viviendas de los malagueños. Se trata del quinto plan, desde que se comenzara en 2014, con dicho proyecto.

Dadas las circunstancias del mercado, el IMV ha apostado por reforzar la oferta que hasta ahora se hacía, subiendo el precio máximo a 98.000€, lo que supone un 63,33% más que la cantidad de los planes anteriores. Esto es consecuencia de los cambios que ha sufrido el mercado inmobiliario en los últimos ejercicios y el incremento tan fuerte que ha experimentado el precio de los inmuebles en nuestra ciudad.

Las viviendas, que deberán encontrarse en el término municipal de la capital, han de cumplir algunos requisitos más que se especificará detalladamente en el pliego técnico. Alguno de los más importantes son disponer de al menos dos dormitorios con ventanas al exterior o a un patio interior, que cuenten con Informe de Inspección Técnica en el caso de tratarse de viviendas de más de 50 años y que tanto la vivienda como las zonas comunes del edificio se encuentren en buen estado de conservación, habitabilidad y accesibilidad. Además, las viviendas deberán estar libres de cargas y gravámenes y en condiciones jurídicas que permitan su inmediata escrituración e inscripción en el Registro de la Propiedad.

Todos los interesados podrán presentar sus propuestas de licitaciones a través de la Plataforma de Contratación del Estado desde el día 1 de junio al 1 de agosto de 2020. Para facilitar la labor derivada de la tramitación el IMV establecerá el teléfono 951 926 145 en el que se podrán realizar todas las consultas necesarias o ampliar la información sobre este Plan de Compra de Viviendas.





BALANCE HASTA 2020

Durante los tres primeros planes, desde el 2014 al 2016, el IMV compró un total de 44 viviendas, viéndose frenado durante el 4º plan lanzado en el primer trimestre de 2018, en el que no se presentó ninguna oferta.

Este hecho es debido a que el precio que se ofrecía en el mercado era bastante superior al máximo marcado hasta entonces por el IMV, que se situaba en 60.000 euros.

Consecuentemente, y tras un análisis y estudio profundo de las condiciones del sector, se ha adoptado la decisión de incrementar el valor máximo hasta 98.000 euros, para adaptarse a los precios actuales del mercado.

